

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD

7568

Resolución del consejero de Educación y Universidad de 29 de junio de 2018 por la cual se declara la caducidad y se dispone el archivo de los expedientes relativos a las autorizaciones de los centros que figuran en los anexos de esta Resolución

Hechos

1. Los días 6, 7, 13 y 24 de febrero y el 7 de marzo de 2017 se enviaron notificaciones de requerimientos de documentos y actuaciones, motivadas por solicitudes de autorización de la apertura y el funcionamiento de centros de educación infantil de primer ciclo, a los representantes de los centros que figuran en el anexo 1.
2. El día 6 de febrero de 2017, el 8 de marzo y 21 de mayo de 2018 se enviaron notificaciones de requerimientos de documentos y actuaciones, motivadas por solicitudes de ampliación de la configuración de los centros que figuran en el anexo 2, a los representantes de estos centros.
3. Los días 10 y 23 de febrero de 2017 se enviaron notificaciones de requerimientos de documentos y actuaciones, motivadas por solicitudes de unidades UEECO y PMAR, respectivamente, a los representantes de los centros que figuran en el anexo 3.
4. Los días 10 de febrero y 11 de abril de 2017 se enviaron notificaciones de requerimientos de documentos y actuaciones, motivadas por solicitudes de autorización de la apertura y el funcionamiento de centros privados de formación profesional, a los representantes de los centros que figuran en el anexo 4.
5. El día 10 de febrero de 2017 se envió una notificación de requerimiento de documentos y actuaciones, motivada por la solicitud de autorización de la apertura y el funcionamiento del centro docente extranjero que figura en el anexo 5.
6. En estas notificaciones se informaba a los interesados de la posibilidad de desistir de la solicitud en el caso de no querer continuar con el procedimiento. También se les advertía de que la inactividad del interesado en un plazo de tres meses produciría la caducidad del procedimiento.
7. Han transcurrido más de tres meses sin que los interesados hayan realizado ninguna actuación necesaria para reanudar la tramitación y continuar con el procedimiento.
8. El día 27 de junio de 2018, el jefe del Departamento de Planificación y Centros emitió un informe favorable sobre la declaración de la caducidad y el archivo de los expedientes relativos a los centros que figuran en los anexos 1 a 5.

Fundamentos de derecho

1. El Real decreto 332/1992, de 3 de abril, sobre autorizaciones de centros docentes privados para impartir enseñanzas de régimen general no universitario, modificado por el Real decreto 131/2010, de 12 de febrero.
2. Los artículos 93, 94 y 95 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.
3. La disposición transitoria cuarta, referente a la normativa de materias transferidas, de la Ley orgánica 1/2007, de 28 de febrero, de reforma del Estatuto de autonomía de las Illes Balears (texto consolidado), publicada en el BOIB nº. 32 ext., de 1 de marzo de 2007, y con corrección de errores en el BOIB nº. 29, de 28 de febrero de 2008.

Por todo ello, y de acuerdo con la propuesta formulada por la Dirección General de Planificación, Ordenación y Centros con fecha de 28 de junio de 2018, dicto la siguiente

Resolución

1. Declarar la caducidad de los procedimientos indicados y disponer el archivo de los expedientes relativos a las autorizaciones de los centros que figuran en los anexos 1 a 5.



2. Notificar esta Resolución a los interesados, de conformidad con lo que establecen los puntos 1 y 2 del artículo 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

3. Publicar esta Resolución en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante el consejero de Educación y Universidad en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el BOIB, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

También se puede interponer directamente un recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el BOIB, de acuerdo con los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Palma, 29 de junio de 2018

El consejero de Educación y Universidad

Martí X. March Cerdà

ANEXO 1

Solicitudes de apertura y funcionamiento de centros de educación infantil de primer ciclo

	<i>Nombre del centro</i>	<i>Dirección</i>	<i>CP</i>	<i>Municipio</i>
CEI	Els Dofins	C. de El Cirerer, 25	07008	Palma
CEI	Escoleta Colibrís	C. de Santa Margalida, 9	07609	Llucmajor
CEI	Escoleta Món Petit	C. de L'Almirall Vierna, 13b (urb. Badia Gran)	07620	Llucmajor
CEI	Mamballetes	C. de Els Segadors, 1	07198	Palma
CEI	Ninin	C. de L'Arxiduc Lluís Salvador, 75 bajos	07004	Palma
CEI	Parròquia de Sant Josep	Plaza de L'Església, s/n	07830	Sant Josep de la Talaia
CEI	Poc a Poc	C. de José Vargas Ponce, 20 bajos	07007	Palma
CEI	Polissons	C. de Galiana, 1 bajos	07013	Palma
CEI	Soc Petit, de Maria	C. Major, 89	07519	Maria de la Salut
EI	Sa Rutlana	C. de Joan Albertí Arbona, 8	07109	Fornalutx
EI	Son Dameto d'Alt	C. de Castella la Manxa, s/n	07013	Palma
EI	Ca ses Monges	C. de Mossèn Vicenç Payeres, 58	07311	Búger

ANEXO 2

Solicitud de ampliación de la configuración

	<i>Nombre del centro</i>	<i>Dirección</i>	<i>CP</i>	<i>Municipio</i>
EI	Sa Gallineta Rossa	Ctra. Montuïri – Sant Joan, s/n	07230	Montuïri
EI	Es Pi Gros	C. de Josep Far, 2	07320	Santa Maria del Camí





CEI	Sant Agustí	C. Victorio de Luzuriaga, 14	07015	Palma
CEI	Koala Polígon	C. 16 de julio, 87, 2a	07009	Palma

ANEXO 3**Solicitud de ampliación de la configuración**

	<i>Nombre del centro</i>	<i>Dirección</i>	<i>CP</i>	<i>Municipio</i>
CC	Sant Bonaventura	C. de Sant Antoni, 1	07570	Artà
CC	Sagrat Cor	C. del Pare Antoni Oliver, 4	07014	Palma

ANEXO 4**Solicitud de apertura y funcionamiento**

	<i>Nombre del centro</i>	<i>Dirección</i>	<i>CP</i>	<i>Municipio</i>
CPFP	Centre de Formació Professional Associació Ambulàncies Illes Balears	C. de Can Valero, 36 bajos	07011	Palma
CPFP	Centro 3 Formación	C. de Jaume Ferran, 64	07004	Palma
CPFP	Escuela de Turismo de Baleares (ETB)	C. de El Sol, 3	07001	Palma

ANEXO 5**Solicitud de apertura y funcionamiento**

	<i>Nombre del centro</i>	<i>Dirección</i>	<i>CP</i>	<i>Municipio</i>
CDE	Escola de Disseny i Informàtica de les Illes Balears (EDIB)	Vía de Portugal, 1	07012	Palma

